

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 07 SEP 2021

Nº 00156

Expediente Nº 14.043/09

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.043/09, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 0341/21, el Ing. Javier Ramiro MARTÍN, en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" de la mencionada carrera, solicita autorización para redictar la materia durante el Primer Cuatrimestre de 2021.

Que el docente funda su solicitud en que los estudiantes consideran el redictado como una oportunidad para no retrasar sus estudios, beneficiándose con la posibilidad de cursar la asignatura, y promocionarla, en ambos cuatrimestres.

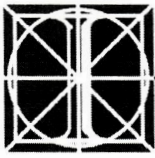
Que ello permite distribuir la cantidad de cursantes entre los dos cuatrimestres, mejorando el grado de atención a los estudiantes y su seguimiento.

Que el solicitante estima en treinta (30) la cantidad de alumnos en condiciones de cursar la asignatura en el Primer Cuatrimestre de 2021.

Que el Ing. MARTÍN adjunta el Cronograma de Actividades para el redictado cuya autorización solicita, aclarando que la Cátedra carece de Profesor, siendo él el único docente con que se cuenta para el dictado de las clases.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja aprobar el redictado de la materia.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 100/2021,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.043/09

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de agosto de 2021)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado de la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, durante el Primer Cuatrimestre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Ing. Javier Ramiro MARTÍN, en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos a cargo del dictado de clases teórico-prácticas; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00156

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAU CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa